

The background of the slide features a world map. The top portion of the map is dark blue with a white dot grid pattern. The bottom portion is a lighter, solid blue. The map shows the outlines of the continents.

.UBA INTERNACIONAL

Secretaría de
Relaciones Internacionales



.UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Hoja Informativa – Año 2026/2027

➤ *Autoridades*

<i>Rector</i>	Prof. Dr. Ricardo J. Gelpi
<i>Dirección</i>	Rectorado y Consejo Superior Viamonte 430 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1053ABJ) Argentina
<i>Web</i>	http://www.uba.ar
<i>Secretario de Relaciones Internacionales</i>	Lic. Patricio Conejero
<i>Dirección</i>	Oficina de Relaciones Internacionales Ayacucho 1245 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1111AAI) Argentina
<i>Teléfono</i>	(+54-11) 5285-5600
<i>E-mail</i>	sri@uba.ar

➤ *Oficina de Relaciones Internacionales*

Nombre	Lic. Iván Bigas		
Cargo	Director General de Relaciones Internacionales		
Dirección	Oficina de Relaciones Internacionales Ayacucho 1245 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1111AAI) Argentina		
Responsable de estudiantes internacionales	Laura A. Benítez	Responsable de estudiantes UBA	Felipe Saumench
Teléfono	(+54-11) 5285-5622	Teléfono	(+54-11) 5285-5623
E-mail	lbenitez@uba.ar lbenitezuba@gmail.com	E-mail	felipe.saumench@uba.ar
Web	http://www.uba.ar/internacionales/		

Información general

- ***Períodos lectivos*** *(La Universidad de Buenos Aires no cuenta con un calendario académico unificado. El día de inicio y finalización dependerá de lo establecido por cada Unidad Académica. Los meses indicados son a título de referencia)*
 - Primer semestre: marzo a julio
 - Segundo semestre: agosto a diciembre
- ***Plan de estudios***
 - Consultar las asignaturas disponibles para el intercambio con la Oficina de Relaciones Internacionales de la facultad de destino [Listados Unidades Académicas](#)
- ***Sistema de calificaciones***
 - Reprobado: 0
 - Insuficiente: 1, 2, 3
 - Aprobado: 4 y 5
 - Bueno: 6 y 7
 - Distinguido: 8 y 9
 - Sobresaliente: 10
- ***Idioma de enseñanza***
 - Español

¿Cómo postular?

○ *Documentos obligatorios para la aceptación de estudiantes*

- Copia de Identificación o Pasaporte
- Curriculum Vitae – breve –
- Contrato de estudios: información obligatoria (**Ver modelo aquí** [2. Contrato de Estudios - Learning Agreement.xlsx](#))
 - Nombres y apellidos completos
 - Identificación o pasaporte
 - Programa de movilidad
 - Período de movilidad (anual o semestral)
 - Universidad de origen y universidad de destino
 - Facultad (hasta 2) donde realizará la movilidad
 - Materias y Carrera a las que pertenecen
 - Hasta 5 asignaturas en dos facultades diferentes (código, nombre, período, horas/créditos)
 - Firma de la Institución de Origen y del estudiante
- Certificado de materias aprobadas (Transcript of Records)
- Certificado de conocimiento del idioma (Español C1) en el caso que corresponda

Las Oficinas de Relaciones Internacionales deberán enviar las candidaturas de sus estudiantes al siguiente correo: lbenitez@uba.ar. Los documentos deben ser enviados en formato PDF en una carpeta con el nombre del estudiante.

○ **Fecha límite de nominación** [Formulario de nominación movilidad estudiantil de grado](#)

- Primer semestre (marzo-julio): del 1 de agosto al 7 de octubre
Excepción Facultad de Medicina: 30 de septiembre plazo máximo de nominación
- Segundo semestre (agosto-diciembre): del 1 de febrero al 7 de mayo
Excepción Facultad de Medicina: 15 de abril plazo máximo de nominación

Los estudiantes que deseen realizar una movilidad anual en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) solo podrán cursar **de marzo a diciembre**, por lo que **no se admitirá el período de agosto a junio**.

○ **Fecha límite de aplicación** [Formulario de aplicación movilidad estudiantil de grado](#)

- Primer semestre (marzo-julio): 8 al 22 de octubre
- Segundo semestre (agosto-diciembre): 8 al 22 de mayo

- ***Restricciones***

- Rotaciones en Facultad de Medicina
- Prácticas en Facultad de Odontología

- ***Nivel de idioma requerido***

- Nivel C1 de español (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas)
Según la resolución RESCS-2023-1924-UBA-REC

- ***Duración del intercambio***

- Un semestre académico prorrogable por única vez, con un máximo de dos semestres (1 año) por intercambio.

Información adicional

- ***Beneficios económicos (para estudiantes de intercambio mediante Programas de Movilidad)***
 - Exención de tasas académicas / matrícula
- ***Documentos obligatorios durante la estadía***
 - Visa
 - Póliza o seguro de vida
 - Certificado de alumno regular
 - Certificado médico
 - Certificado psicológico
- ***Hospedaje***
 - La Universidad de Buenos Aires no dispone de campus ni residencias universitarias, sin embargo, se brindará a los estudiantes un listado recomendado de alojamientos.

○ *Trámites migratorios*

Opciones de ingreso al país:

- a) TIE 24H (recomendada / 35 días antes de viajar a la Argentina)
- b) Visa Estudiantil -365 (movilidad de 6 meses) ¹
- c) Visa Estudiantil +365 (movilidad de 12 meses) ¹
- d) Residencia temporaria ²

¹ *Estudiantes de Europa, Chile, Colombia, Canadá, Israel o México*

² *Estudiantes de Brasil, Paraguay y Uruguay*

! VISA TURISTA !

- Aquel estudiante que ingrese a la Argentina como turista deberán cambiar su categoría migratoria de forma virtual ante Migraciones una vez que se encuentren en el país. Es importante tener en cuenta que este cambio de estado desde la visa de turista suele presentar demoras.
- Cabe destacar que el cumplimiento de este trámite es **obligatorio** para la posterior emisión del Certificado de Materias Aprobadas.

Toda documentación expedida en el extranjero deberá contar con la legalización del Consulado Argentino, sito en el país emisor del documento Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, o Apostillada, si el país hubiera ratificado el Convenio de La Haya.